

## SITUACIÓN DE APRENDIZAJE

### Día de las lenguas europeas (JEL)

#### Descripción

Para conmemorar el día Europeo de las Lenguas (JEL) que se celebra el 26 de septiembre el alumnado de bachillerato preparó unos posters y unos cuestionarios, en francés, alemán e inglés, sobre doce países europeos en los que se hablan dichas lenguas. Los alumnos decoraron y personalizaron las mesas representativas de cada país y cada alumno tuvo un papel asignado durante el desarrollo de la actividad en la que participaron los alumnos de secundaria (guías, correctores del cuestionario y selladores de los pasaportes).

Por último, los alumnos de la ESO diseñaron un fotocall que se colgó en el hall del centro en el que aquellos alumnos que quisieron se sacaron una foto temática sobre alguno de los países de la Unión Europea. Las tres fotos más creativas fueron premiadas posteriormente.

#### Datos técnicos

**Autoría:** María del Carmen Martínez Morales, Cristina González Álvarez, Jennifer Domínguez García

**Centro educativo:** VIERA Y CLAVIJO

**Tipo de Situación de Aprendizaje:** Tareas

**Estudio:** 1º BAC Modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales (LOMCE)

**Materias:** Primera lengua extranjera (Francés) I (PGX), Segunda lengua extranjera (Alemán) I (SGT), Primera lengua extranjera (Inglés) I (PMX)

#### Identificación

**Justificación:** Esta situación de aprendizaje se enmarca dentro del proyecto de lenguas extranjeras de nuestro centro que llevamos tres profesoras de las materias de inglés, francés y alemán. Mediante esta actividad, se pretende que el alumnado descubra y se interese por la cultura de los países en los que se hablan dichas lenguas. Dicho aprendizaje se realiza a través de dinámicas motivadoras en las que el alumno es el protagonista.

#### Fundamentación curricular

#### Criterios de evaluación para Primera lengua extranjera (Francés) I

Código	Descripción
BPGX01C04	<p><b>Interactuar con eficacia en intercambios orales, adecuando el registro al interlocutor y al contexto y mostrando respeto a las ideas y opiniones de los demás, con el fin de desenvolverse con suficiente autonomía en situaciones corrientes o menos habituales en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional/laboral.</b></p> <p>Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado como agente social es capaz de manejar oraciones, frases y fórmulas, mostrando la fluidez necesaria para mantener la comunicación, tanto cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, y puede ajustarse a la funciones e intenciones comunicativas más relevantes (expresar interés, indiferencia, duda, sueños, etc.) en transacciones y gestiones (la devolución de un producto, la cancelación de una reserva, etc.), y en conversaciones informales en las que describe con cierto detalle hechos, experiencias, sentimientos, reacciones, etc., a pesar de que pueda haber algunas pausas para buscar palabras y titubeos en la expresión de algunas ideas más complejas, expresándose con coherencia y mostrando cierta flexibilidad en la toma o cesión del turno de palabra y en la colaboración con el interlocutor, aunque puede que no siempre lo haga de manera elegante. Asimismo, se pretende verificar que es capaz de tomar parte adecuadamente en conversaciones formales, entrevistas y reuniones de carácter académico o laboral, aunque a veces tenga que pedir que le repitan o aclaren alguna duda, planteando sus puntos de vista con claridad y justificando con cierto detalle y de manera coherente, sus opiniones, planes y sugerencias. Por último, se pretende constatar que responde a preguntas complementarias sobre sus presentaciones, pronunciando y entonando con la suficiente corrección.</p> <p>Con todo ello, se persigue constatar que el alumnado es capaz de aplicar sus conocimientos sobre elementos lingüísticos de uso habitual y menos común y de emplear de forma responsable recursos tradicionales y las TIC para establecer, mantener o retomar contacto con otros hablantes, trabajar en equipo valorando y reforzando otras</p>

## SITUACIÓN DE APRENDIZAJE

## Día de las lenguas europeas (JEL)

Código	Descripción
	aportaciones, realizar tareas o resolver problemas prácticos, y comunicar conocimientos concretos o abstractos sobre otras materias, o información sobre asuntos generales o de su interés; observando las convenciones socioculturales más adecuadas al contexto.
Competencias del criterio BPGX01C04	Comunicación lingüística, Competencia digital, Competencias sociales y cívicas.
BPGX01C06	<p><b>Comprender las ideas principales, información relevante e implicaciones generales en textos escritos, «auténticos» o adaptados, de cierta longitud y complejidad, que traten sobre asuntos concretos, o abstractos dentro del propio campo de especialización, o que sean de interés propio, con el fin de participar con suficiente autonomía en los ámbitos personal, público, académico u ocupacional/laboral.</b></p> <p>Por medio de este criterio se pretende constatar que el alumnado como agente social identifica y extrae la información global y específica en textos escritos en cualquier soporte en un registro formal, informal o neutro, como en páginas Web y otros materiales de consulta (manuales, enciclopedias, libros de texto, etc.), en instrucciones, en noticias y artículos periodísticos en los que se adoptan puntos de vista concretos sobre temas de actualidad, en anuncios y material publicitario, en notas y mensajes (p. ej. en foros, blogs) y en correspondencia personal, en los que se pregunta sobre problemas, se describen de manera detallada sentimientos, reacciones, experiencias, hechos, planes, etc., así como en historias de ficción y en novelas cortas en las que sigue el argumento sin dificultad, siempre que todos ellos cuenten con léxico de uso común o más especializado y con estructuras morfosintácticas de uso común. Del mismo modo, se busca verificar que comprende información destacada en correspondencia de instituciones públicas o entidades privadas. Por último, se persigue comprobar que distingue las funciones e intenciones comunicativas más relevantes y aquellas implicaciones que sean fácilmente discernibles, aplicando a la comprensión del texto sus conocimientos sobre símbolos y abreviaturas de uso común y más específico (p. ej. ©, ™) y sobre patrones discursivos típicos y convenciones ortotipográficas y de puntuación, así como sobre expresiones y modismos de uso habitual, cuando cuente con apoyo visual o del contexto.</p> <p>Con todo ello, se pretende comprobar que el alumnado es capaz de aplicar adecuadamente sus conocimientos sobre elementos lingüísticos de uso habitual y más específico y de emplear de forma responsable recursos tradicionales y las TIC para recabar información de diferentes fuentes, realizar diversas tareas o resolver problemas, adquirir conocimientos generales o más concretos de otras materias, o que sean de su interés, y para leer por placer o entretenimiento, mostrando respeto a las ideas y opiniones de los demás.</p>
Competencias del criterio BPGX01C06	Comunicación lingüística, Competencia digital, Competencias sociales y cívicas.
BPGX01C07	<p><b>Aplicar las estrategias adecuadas para comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles relevantes o las informaciones, ideas y opiniones tanto implícitas como explícitas claramente señalizadas de textos, en formato impreso o digital, con el fin de responsabilizarse de su propio aprendizaje, consolidar su autonomía y como medio de desarrollo personal y social.</b></p> <p>Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado como aprendiz autónomo es capaz de aplicar estrategias (movilización de información previa, formulación de hipótesis sobre contenido y contexto...) para comprender mensajes escritos (instrucciones con cierta extensión y complejidad, anuncios y material publicitario, correspondencia personal, la información relevante en correspondencia formal de instituciones públicas o entidades privadas, noticias y artículos periodísticos bien estructurados y de cierta longitud, la información concreta en manuales, enciclopedias, libros de texto, páginas Web, etc., historias de ficción y novelas cortas claramente estructuradas, etc.) que versen sobre temas tanto abstractos como concretos dentro de su campo de especialización o de su interés, en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional/laboral. Todo ello con el fin de que el alumnado siga progresando en su propio aprendizaje, consolide su autonomía y como medio de desarrollo personal y social.</p>

**SITUACIÓN DE APRENDIZAJE****Día de las lenguas europeas (JEL)**

Código	Descripción
Competencias del criterio BPGX01C07	Aprender a aprender, Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
BPGX01C08	<p><b>Escribir textos de cierta longitud y complejidad, adecuados al receptor y al contexto y con estructura clara, que traten sobre temas generales y más específicos, con el fin de comunicarse con suficiente autonomía en situaciones corrientes o menos habituales en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional/laboral.</b></p> <p>Con este criterio se persigue comprobar que el alumnado como agente social es capaz de crear y completar cuestionarios y escribir textos variados en cualquier soporte en un registro formal, informal o neutro, como correspondencia, notas y resúmenes de charlas o conferencias, anuncios, mensajes y comentarios, currículum vitae, e informes breves, en los cuales justifica las propias ideas y destaca, amplía y detalla los aspectos más importantes, etc., empleando léxico común o más especializado y usando con razonable corrección tanto los elementos típicos de presentación y organización de la información (entre otros, el refuerzo o la recuperación del tema), como las convenciones de formato, ortotipográficas y de puntuación de uso habitual o menos común (paréntesis, guiones, etc.), de modo que el texto guarde la adecuada cohesión y coherencia. De la misma manera, se trata de verificar que cumple con la función y la intención comunicativa mediante la selección y utilización de sus exponentes habituales, empleando con razonable corrección un amplio repertorio de estructuras morfosintácticas y expresiones, al igual que abreviaturas y símbolos de uso común o más específico, y las normas de cortesía y las convenciones de escritura, incluidas las que rigen la comunicación por Internet, manejando procesadores de textos para resolver dudas o autocorregirse.</p> <p>Con todo ello, se persigue constatar la capacidad del alumnado para aplicar sus conocimientos sobre elementos lingüísticos de uso habitual y menos común y de emplear de forma responsable recursos tradicionales y las TIC para producir textos escritos, con el fin de realizar una tarea específica o para dar soluciones a determinados problemas, siguiendo unas pautas de organización para comunicar conocimientos sobre temas concretos o abstractos de otras materias, o información sobre asuntos generales o de su interés, observando las convenciones socioculturales más adecuadas al contexto y mostrando respeto por los valores democráticos.</p>
Competencias del criterio BPGX01C08	Comunicación lingüística, Competencia digital, Competencias sociales y cívicas.
BPGX01C09	<p><b>Seleccionar y aplicar las estrategias más adecuadas para redactar textos de estructura clara y de cierta longitud, sean manuscritos, impresos o en formato digital, con el fin de responsabilizarse de su propio aprendizaje, consolidar su autonomía y como medio de desarrollo personal y social.</b></p> <p>Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado como aprendiente autónomo es capaz de aplicar estrategias (desarrollar los puntos principales y ampliarlos con la información necesaria a partir de un guión previo, evaluarse y autocorregirse...) para elaborar textos escritos (completar cuestionarios detallados, escribir un currículum vitae con información relevante, mensajes y comentarios, informes breves o correspondencia sea personal sea formal, tomar notas en una conferencia sencilla y redactar un breve resumen, etc.), sobre temas generales y más específicos relacionados con sus intereses o su especialidad en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional/laboral. Todo ello con el fin de que el alumnado siga progresando en su propio aprendizaje, consolide su autonomía y como medio de desarrollo personal y social.</p>
Competencias del criterio BPGX01C09	Aprender a aprender, Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

## SITUACIÓN DE APRENDIZAJE

### Día de las lenguas europeas (JEL)

Código	Descripción
BPGX01C10	<p><b>Aplicar a la comprensión y producción del texto los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos concretos y significativos de los países donde se habla la lengua extranjera, adaptando estos al contexto en que se desarrollan, respetar las convenciones comunicativas, mostrando un enfoque intercultural y una actitud de empatía hacia las personas con cultura y lengua igual o distinta, y desarrollar una visión creativa y emocional del aprendizaje propiciadora de la motivación y del pensamiento efectivo y divergente, con el fin de identificar la lengua extranjera como vehículo para el entendimiento entre los pueblos y de contribuir al pleno desarrollo personal, creativo y emocional del individuo.</b></p> <p>Con este criterio se pretende comprobar la capacidad del alumnado como hablante intercultural de identificar aspectos relevantes de la cultura a la que accede a través de la lengua extranjera por diferentes medios (Internet, películas, documentales, series de televisión, revistas, publicidad, periódicos, historias de ficción, contacto directo con hablantes de la lengua, etc.), como aquellos relativos a las peculiaridades sociolingüísticas (registros, lenguaje gestual, acentos, dialectos...), a la vida cotidiana (hábitos y actividades de estudio, trabajo y ocio), a las condiciones de vida (hábitat, estructura socio-económica, condiciones laborales...), a las relaciones interpersonales (generacionales, entre hombres y mujeres, en el ámbito familiar, educativo, ocupacional...), a las convenciones sociales (actitudes y valores, normas de cortesía, costumbres, tradiciones...), a los aspectos geográficos e históricos más relevantes y a las diferentes representaciones artísticas (cine, teatro, música, literatura, pintura, arquitectura, fotografía, etc.), así como su capacidad de incorporar estos elementos de la misma a sus producciones.</p> <p>Por otro lado, este criterio determina la capacidad del alumnado para reflexionar sobre las diferencias y similitudes más significativas existentes entre la lengua y la cultura propias y las de la lengua extranjera, valorando la lengua y la cultura extranjera como medio de adquirir estrategias y saberes de utilidad para su crecimiento personal, emocional, académico y profesional. Asimismo, se pretenden constatar en el alumnado actitudes de interés, deferencia y tolerancia relativas a las variedades sociales, lingüísticas y culturales, teniendo en cuenta la multiculturalidad y el multilingüismo existentes en Canarias.</p> <p>Por último, este criterio pretende que el alumnado como sujeto emocional y creativo, desde sus centros de interés, demuestre motivación y sentimientos positivos que permitan un desarrollo creativo y emocional favorable, a través de diferentes experiencias, recursos (tradicionales y tecnológicos), contextos, representaciones artísticas y culturales en todas sus dimensiones (el cine, el teatro, la música, la danza, la literatura, la pintura...) gestionando su estado de ánimo y participando activamente en situaciones de aprendizaje, con el fin de favorecer su pleno desarrollo en los ámbitos personal, social, educativo y laboral.</p>
Competencias del criterio BPGX01C10	Comunicación lingüística, Competencias sociales y cívicas, Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, Conciencia y expresiones culturales.

#### Crterios de evaluacin para Segunda lengua extranjera (Alemn) I

Código	Descripción
BSGT01C04	<p><b>Interactuar de manera sencilla pero efectiva en breves intercambios orales claramente estructurados, adecuando el registro al interlocutor y al contexto y mostrando respeto a las ideas y opiniones de los demás, con el fin de desenvolverse con cierta autonomía en situaciones corrientes o menos habituales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional.</b></p> <p>Con este criterio se pretende comprobar si el alumnado como agente social, maneja frases cortas, grupos de palabras y fórmulas para desenvolverse con la suficiente eficacia en conversaciones informales y en conversaciones formales o entrevistas, así como en transacciones y gestiones cotidianas y menos habituales (transporte, alojamiento, comida, salud, relaciones con las autoridades, etc.), tanto cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en las que se intercambian información, ideas y opiniones, se justifican brevemente los motivos de acciones y planes, se formulan hipótesis, etc., empleando un registro informal, formal o neutro. Del mismo modo, se trata de constatar que se ajusta a las funciones y propósitos comunicativos mediante el uso de sus exponentes más comunes, mostrando la fluidez suficiente para que pueda seguirse sin mucha dificultad el hilo del discurso, utilizando las fórmulas o indicaciones más comunes para tomar o ceder el turno de palabra, aunque pueda darse cierto desajuste en la colaboración con el interlocutor, o pausas para planificar lo que se va a decir o reiniciar el mensaje con el objeto de reformularlo en términos más sencillos y más claros. Por</p>

## SITUACIÓN DE APRENDIZAJE

### Día de las lenguas europeas (JEL)

Código	Descripción
	<p>último, se pretende verificar que responde a preguntas sencillas sobre sus presentaciones, pronunciando y entonando de manera clara y comprensible.</p> <p>Con todo ello, se pretende comprobar que el alumnado es capaz de aplicar sus conocimientos sobre elementos lingüísticos de uso habitual y más común y de emplear de forma responsable recursos tradicionales y las TIC para establecer, mantener o retomar contacto con otros hablantes, trabajar en equipo valorando y reforzando otras aportaciones, realizar tareas o resolver problemas prácticos, y comunicar conocimientos concretos o abstractos sobre otras materias, o información sobre asuntos generales o de su interés, observando las convenciones socioculturales más adecuadas al contexto.</p>
Competencias del criterio BSGT01C04	Comunicación lingüística, Competencia digital, Competencias sociales y cívicas.
BSGT01C06	<p><b>Comprender la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos escritos «auténticos» o adaptados, tanto breves como de longitud media, que traten sobre asuntos cotidianos, o sobre temas generales o de interés propio, con la finalidad de participar con cierta autonomía en situaciones corrientes o menos habituales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional.</b></p> <p>Con este criterio se pretende constatar que el alumnado como agente social es capaz de identificar y extraer la información global y específica en textos escritos en un registro formal, informal o neutro, tanto en formato impreso como en soporte digital, como en páginas Web u otros materiales de referencia o consulta, en anuncios y comunicaciones, y en correspondencia personal, foros y blogs en los que se describen y narran hechos y experiencias, impresiones y sentimientos, se intercambian información, opiniones, etc. A su vez, se persigue verificar que puede identificar la información más importante en textos periodísticos y en instrucciones sobre el uso de aparatos, dispositivos o programas informáticos, y sobre la realización de actividades y normas de seguridad o convivencia, al igual que captar las ideas principales en artículos divulgativos sencillos y entender lo suficiente en correspondencia formal, institucional o comercial (p. ej. un cambio de reserva de un billete de avión o alojamiento). Del mismo modo, se busca valorar que distingue las funciones e intenciones comunicativas más relevantes y un repertorio de sus exponentes morfosintácticos de uso habitual, junto con sus significados asociados, así como patrones discursivos de uso frecuente para organizar y ampliar la información, aplicando a la comprensión del texto sus conocimientos sobre léxico de uso común, apoyándose en recursos textuales y no textuales para inferir el significado de expresiones y modismos de uso frecuente, y reconociendo tanto las principales convenciones ortotipográficas y de escritura como abreviaturas y símbolos de uso común y más específico (p. ej. ©), del mismo modo que sus significados asociados.</p> <p>Con todo ello, se pretende comprobar que el alumnado es capaz de aplicar adecuadamente sus conocimientos sobre elementos lingüísticos de uso habitual y más específico, y de emplear de forma responsable recursos tradicionales y las TIC para recabar información de diferentes fuentes, realizar diversas tareas o resolver problemas, adquirir conocimientos generales o más concretos de otras materias, o que sean de su interés, así como para leer por placer o entretenimiento, mostrando respeto a las ideas y opiniones de los demás.</p>
Competencias del criterio BSGT01C06	Comunicación lingüística, Competencia digital, Competencias sociales y cívicas.

## SITUACIÓN DE APRENDIZAJE

## Día de las lenguas europeas (JEL)

Código	Descripción
BSGT01C07	<p><b>Aplicar las estrategias más adecuadas para comprender el sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes de textos, sean manuscritos, en formato impreso o digital, con el fin de responsabilizarse de su propio aprendizaje, consolidar su autonomía y como medio de desarrollo personal y social.</b></p> <p>Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado como aprendiz autónomo es capaz de aplicar estrategias (movilización de información previa, formulación de hipótesis sobre contenido y contexto...) para comprender mensajes escritos (instrucciones, el sentido general de anuncios y comunicaciones de carácter público, institucional o corporativo claramente estructurados, correspondencia personal, lo suficiente de correspondencia formal, institucional o comercial, la información más importante en textos periodísticos breves o divulgativos sencillos, en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta, etc.) que traten de asuntos cotidianos, de temas de interés o relevantes para los propios estudios u ocupaciones. Todo ello con el fin de que el alumnado siga progresando en su propio aprendizaje, consolide su autonomía y como medio de desarrollo personal y social.</p>
Competencias del criterio BSGT01C07	Aprender a aprender, Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
BSGT01C08	<p><b>Escribir textos de longitud breve o media de estructura clara y adecuados al receptor y al contexto, que traten sobre asuntos cotidianos, o sobre aspectos concretos de temas generales, o que sean relativos a cuestiones de su interés, con el fin de participar con cierta autonomía en situaciones corrientes o menos habituales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional.</b></p> <p>Este criterio persigue comprobar si el alumnado como agente social es capaz de crear y completar cuestionarios con información personal, académica u ocupacional (p. ej. para participar en un campamento de verano) tanto en formato papel como digital, y redactar textos en cualquier soporte, como informes muy breves y sencillos sobre un tema académico, notas, anuncios, mensajes y comentarios breves, y correspondencia personal y formal básica dirigida a instituciones públicas, privadas, o a entidades comerciales (p. ej. solicitar un servicio o información), así como que puede participar en foros, blogs, chats, etc., utilizando un registro formal, informal o neutro y empleando léxico de uso común y un repertorio limitado de expresiones y modismos de uso muy frecuente para describir experiencias y sentimientos, narrar actividades y experiencias futuras o pasadas, etc., seleccionando y usando elementos adecuados de coherencia y de cohesión textual para organizar el discurso de manera sencilla pero eficaz. Asimismo, se trata de verificar que cumple con las funciones e intenciones comunicativas requeridas mediante la utilización de exponentes morfosintácticos de uso habitual y de patrones discursivos de uso más común para iniciar y concluir el texto, organizar la información de manera que resulte fácilmente comprensible o ampliarla con ejemplos, aunque pueda cometer errores que no interrumpen la comunicación ni den lugar a serios malentendidos. Por último, se busca constatar que aplica las convenciones ortográficas, de puntuación y de formato de uso muy frecuente, manejando procesadores de textos de forma básica para resolver dudas o corregir errores ortográficos y adaptándose a las convenciones comunes de escritura en Internet.</p> <p>Con todo ello, se pretende comprobar que el alumnado es capaz de aplicar elementos lingüísticos de uso muy frecuente y habitual y de emplear de forma responsable recursos tradicionales y las TIC para producir textos escritos, con el fin de realizar una tarea específica o para dar soluciones a determinados problemas, siguiendo unas pautas de organización para comunicar conocimientos sobre temas concretos o abstractos de otras materias, o información sobre asuntos generales o de su interés, observando las convenciones socioculturales más adecuadas al contexto, del mismo modo que mostrando respeto a las ideas y opiniones de los demás.</p>
Competencias del criterio BSGT01C08	Comunicación lingüística, Competencia digital, Competencias sociales y cívicas.

## SITUACIÓN DE APRENDIZAJE

## Día de las lenguas europeas (JEL)

Código	Descripción
BSGT01C09	<p><b>Seleccionar y aplicar las estrategias más adecuadas para redactar textos breves o de media longitud, sean manuscritos, impresos o en formato digital, con el fin de responsabilizarse de su propio aprendizaje, consolidar su autonomía y como medio de desarrollo personal y social.</b></p> <p>Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado como aprendiz autónomo es capaz de aplicar estrategias (incorporar esquemas y expresiones de textos modelo con funciones comunicativas similares al texto que se quiere producir, evaluación, autocorrección...) para elaborar textos escritos (cuestionarios, notas, anuncios, mensajes y comentarios breves, informes muy breves y sencillos, correspondencia sea personal sea formal básica, etc.), sobre asuntos cotidianos o temas de interés personal, educativo u ocupacional. Todo ello con el fin de que el alumnado siga progresando en su propio aprendizaje, consolide su autonomía y como medio de desarrollo personal y social.</p>
Competencias del criterio BSGT01C09	Aprender a aprender, Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
BSGT01C10	<p><b>Aplicar a la comprensión y producción del texto los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos concretos y significativos de los países donde se habla la lengua extranjera, adaptando estos al contexto en que se desarrollan, respetar las convenciones comunicativas más elementales, mostrando un enfoque intercultural y una actitud de empatía hacia las personas con cultura y lengua igual o distinta, y desarrollar una visión creativa y emocional del aprendizaje propiciadora de la motivación y del pensamiento efectivo y divergente, con el fin de identificar la lengua extranjera como vehículo para el entendimiento entre los pueblos y de contribuir al pleno desarrollo personal, creativo y emocional del individuo.</b></p> <p>Con este criterio se pretende comprobar la capacidad del alumnado como hablante intercultural de identificar aspectos relevantes de la cultura a la que accede a través de la lengua extranjera por diferentes medios (Internet, películas, programas de televisión, revistas, publicidad, periódicos, contacto directo con hablantes de la lengua, etc.), como aquellos relativos a las peculiaridades sociolingüísticas (registros, lenguaje gestual, proxémica, acentos...), a la vida cotidiana (hábitos y actividades de estudio, trabajo y ocio), a las condiciones de vida (hábitat, estructura social, etc.), a las relaciones interpersonales (generacionales, entre hombres y mujeres, en el ámbito familiar, educativo...), a las convenciones sociales (actitudes y valores, normas de cortesía, costumbres, tradiciones...), a los aspectos geográficos e históricos más relevantes y a las diferentes representaciones artísticas (cine, música, literatura, pintura, arquitectura, fotografía, etc.), así como su capacidad de incorporar estos elementos de la misma a sus producciones.</p> <p>Por otro lado, este criterio determina la capacidad del alumnado para reflexionar sobre las diferencias y similitudes más significativas existentes entre la lengua y la cultura propias y las de la lengua extranjera, valorando la lengua y la cultura extranjera como medio de adquirir estrategias y saberes de utilidad para su crecimiento personal, emocional y académico. Asimismo, se pretenden constatar en el alumnado actitudes de interés, deferencia y tolerancia relativas a las variedades sociales, lingüísticas y culturales, teniendo en cuenta la multiculturalidad y el multilingüismo existentes en Canarias.</p> <p>Por último, este criterio pretende que el alumnado como sujeto emocional y creativo, desde sus centros de interés, demuestre motivación y sentimientos positivos que permitan un desarrollo creativo y emocional favorable, a través de diferentes experiencias, recursos (tradicionales y tecnológicos), contextos, representaciones artísticas y culturales en todas sus dimensiones (el cine, el teatro, la música, la danza, la literatura, la pintura...) gestionando su estado de ánimo y participando activamente en situaciones de aprendizaje, con el fin de favorecer su pleno desarrollo en los ámbitos personal, social, educativo y laboral.</p>
Competencias del criterio BSGT01C10	Comunicación lingüística, Competencias sociales y cívicas, Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, Conciencia y expresiones culturales.

## Criterios de evaluación para Primera lengua extranjera (Inglés) I

## SITUACIÓN DE APRENDIZAJE

### Día de las lenguas europeas (JEL)

Código	Descripción
BPMX01C04	<p><b>Interactuar con eficacia en intercambios orales, adecuando el registro al interlocutor y al contexto y mostrando respeto a las ideas y opiniones de los demás, con el fin de desenvolverse con suficiente autonomía en situaciones corrientes o menos habituales en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional/laboral.</b></p> <p>Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado como agente social es capaz de manejar oraciones, frases y fórmulas, mostrando la fluidez necesaria para mantener la comunicación, tanto cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, y puede ajustarse a la funciones e intenciones comunicativas más relevantes (expresar interés, indiferencia, duda, sueños, etc.) en transacciones y gestiones (la devolución de un producto, la cancelación de una reserva, etc.), y en conversaciones informales en las que describe con cierto detalle hechos, experiencias, sentimientos, reacciones, etc., a pesar de que pueda haber algunas pausas para buscar palabras y titubeos en la expresión de algunas ideas más complejas, expresándose con coherencia y mostrando cierta flexibilidad en la toma o cesión del turno de palabra y en la colaboración con el interlocutor, aunque puede que no siempre lo haga de manera elegante. Asimismo, se pretende verificar que es capaz de tomar parte adecuadamente en conversaciones formales, entrevistas y reuniones de carácter académico o laboral, aunque a veces tenga que pedir que le repitan o aclaren alguna duda, planteando sus puntos de vista con claridad y justificando con cierto detalle y de manera coherente, sus opiniones, planes y sugerencias. Por último, se pretende constatar que responde a preguntas complementarias sobre sus presentaciones, pronunciando y entonando con la suficiente corrección.</p> <p>Con todo ello, se persigue constatar que el alumnado es capaz de aplicar sus conocimientos sobre elementos lingüísticos de uso habitual y menos común y de emplear de forma responsable recursos tradicionales y las TIC para establecer, mantener o retomar contacto con otros hablantes, trabajar en equipo valorando y reforzando otras aportaciones, realizar tareas o resolver problemas prácticos, y comunicar conocimientos concretos o abstractos sobre otras materias, o información sobre asuntos generales o de su interés; observando las convenciones socioculturales más adecuadas al contexto.</p>
Competencias del criterio BPMX01C04	Comunicación lingüística, Competencia digital, Competencias sociales y cívicas.
BPMX01C06	<p><b>Comprender las ideas principales, información relevante e implicaciones generales en textos escritos, «auténticos» o adaptados, de cierta longitud y complejidad, que traten sobre asuntos concretos, o abstractos dentro del propio campo de especialización, o que sean de interés propio, con el fin de participar con suficiente autonomía en los ámbitos personal, público, académico u ocupacional/laboral.</b></p> <p>Por medio de este criterio se pretende constatar que el alumnado como agente social identifica y extrae la información global y específica en textos escritos en cualquier soporte en un registro formal, informal o neutro, como en páginas Web y otros materiales de consulta (manuales, enciclopedias, libros de texto, etc.), en instrucciones, en noticias y artículos periodísticos en los que se adoptan puntos de vista concretos sobre temas de actualidad, en anuncios y material publicitario, en notas y mensajes (p. ej. en foros, blogs) y en correspondencia personal, en los que se pregunta sobre problemas, se describen de manera detallada sentimientos, reacciones, experiencias, hechos, planes, etc., así como en historias de ficción y en novelas cortas en las que sigue el argumento sin dificultad, siempre que todos ellos cuenten con léxico de uso común o más especializado y con estructuras morfosintácticas de uso común. Del mismo modo, se busca verificar que comprende información destacada en correspondencia de instituciones públicas o entidades privadas. Por último, se persigue comprobar que distingue las funciones e intenciones comunicativas más relevantes y aquellas implicaciones que sean fácilmente discernibles, aplicando a la comprensión del texto sus conocimientos sobre símbolos y abreviaturas de uso común y más específico (p. ej. ©, ™) y sobre patrones discursivos típicos y convenciones ortotipográficas y de puntuación, así como sobre expresiones y modismos de uso habitual, cuando cuente con apoyo visual o del contexto.</p> <p>Con todo ello, se pretende comprobar que el alumnado es capaz de aplicar adecuadamente sus conocimientos sobre elementos lingüísticos de uso habitual y más específico y de emplear de forma responsable recursos tradicionales y las TIC para recabar información de diferentes fuentes, realizar diversas tareas o resolver problemas, adquirir conocimientos generales o más concretos de otras materias, o que sean de su interés, y para leer por placer o entretenimiento, mostrando respeto a las ideas y opiniones de los demás.</p>



## SITUACIÓN DE APRENDIZAJE

## Día de las lenguas europeas (JEL)

Código	Descripción
Competencias del criterio BPMX01C06	Comunicación lingüística, Competencia digital, Competencias sociales y cívicas.
BPMX01C07	<p><b>Aplicar las estrategias adecuadas para comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles relevantes o las informaciones, ideas y opiniones tanto implícitas como explícitas claramente señalizadas de textos, en formato impreso o digital, con el fin de responsabilizarse de su propio aprendizaje, consolidar su autonomía y como medio de desarrollo personal y social.</b></p> <p>Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado como aprendiz autónomo es capaz de aplicar estrategias (movilización de información previa, formulación de hipótesis sobre contenido y contexto...) para comprender mensajes escritos (instrucciones con cierta extensión y complejidad, anuncios y material publicitario, correspondencia personal, la información relevante en correspondencia formal de instituciones públicas o entidades privadas, noticias y artículos periodísticos bien estructurados y de cierta longitud, la información concreta en manuales, enciclopedias, libros de texto, páginas Web, etc., historias de ficción y novelas cortas claramente estructuradas, etc.) que versen sobre temas tanto abstractos como concretos dentro de su campo de especialización o de su interés, en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional/laboral. Todo ello con el fin de que el alumnado siga progresando en su propio aprendizaje, consolide su autonomía y como medio de desarrollo personal y social.</p>
Competencias del criterio BPMX01C07	Aprender a aprender, Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
BPMX01C08	<p><b>Escribir textos de cierta longitud y complejidad, adecuados al receptor y al contexto y con estructura clara, que traten sobre temas generales y más específicos, con el fin de comunicarse con suficiente autonomía en situaciones corrientes o menos habituales en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional/laboral.</b></p> <p>Con este criterio se persigue comprobar que el alumnado como agente social es capaz de crear y completar cuestionarios y escribir textos variados en cualquier soporte en un registro formal, informal o neutro, como correspondencia, notas y resúmenes de charlas o conferencias, anuncios, mensajes y comentarios, currículum vitae, e informes breves, en los cuales justifica las propias ideas y destaca, amplía y detalla los aspectos más importantes, etc., empleando léxico común o más especializado y usando con razonable corrección tanto los elementos típicos de presentación y organización de la información (entre otros, el refuerzo o la recuperación del tema), como las convenciones de formato, ortotipográficas y de puntuación de uso habitual o menos común (paréntesis, guiones, etc.), de modo que el texto guarde la adecuada cohesión y coherencia. De la misma manera, se trata de verificar que cumple con la función y la intención comunicativa mediante la selección y utilización de sus exponentes habituales, empleando con razonable corrección un amplio repertorio de estructuras morfosintácticas y expresiones, al igual que abreviaturas y símbolos de uso común o más específico, y las normas de cortesía y las convenciones de escritura, incluidas las que rigen la comunicación por Internet, manejando procesadores de textos para resolver dudas o autocorregirse.</p> <p>Con todo ello, se persigue constatar la capacidad del alumnado para aplicar sus conocimientos sobre elementos lingüísticos de uso habitual y menos común y de emplear de forma responsable recursos tradicionales y las TIC para producir textos escritos, con el fin de realizar una tarea específica o para dar soluciones a determinados problemas, siguiendo unas pautas de organización para comunicar conocimientos sobre temas concretos o abstractos de otras materias, o información sobre asuntos generales o de su interés, observando las convenciones socioculturales más adecuadas al contexto y mostrando respeto por los valores democráticos.</p>
Competencias del criterio BPMX01C08	Comunicación lingüística, Competencia digital, Competencias sociales y cívicas.

## SITUACIÓN DE APRENDIZAJE

### Día de las lenguas europeas (JEL)

Código	Descripción
BPMX01C09	<p><b>Seleccionar y aplicar las estrategias más adecuadas para redactar textos de estructura clara y de cierta longitud, sean manuscritos, impresos o en formato digital, con el fin de responsabilizarse de su propio aprendizaje, consolidar su autonomía y como medio de desarrollo personal y social.</b></p> <p>Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado como aprendiz autónomo es capaz de aplicar estrategias (desarrollar los puntos principales y ampliarlos con la información necesaria a partir de un guión previo, evaluarse y autocorregirse...) para elaborar textos escritos (completar cuestionarios detallados, escribir un curriculum vitae con información relevante, mensajes y comentarios, informes breves o correspondencia sea personal sea formal, tomar notas en una conferencia sencilla y redactar un breve resumen, etc.), sobre temas generales y más específicos relacionados con sus intereses o su especialidad en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional/laboral. Todo ello con el fin de que el alumnado siga progresando en su propio aprendizaje, consolide su autonomía y como medio de desarrollo personal y social.</p>
Competencias del criterio BPMX01C09	Aprender a aprender, Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
BPMX01C10	<p><b>Aplicar a la comprensión y producción del texto los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos concretos y significativos de los países donde se habla la lengua extranjera, adaptando estos al contexto en que se desarrollan, respetar las convenciones comunicativas, mostrando un enfoque intercultural y una actitud de empatía hacia las personas con cultura y lengua igual o distinta, y desarrollar una visión creativa y emocional del aprendizaje propiciadora de la motivación y del pensamiento efectivo y divergente, con el fin de identificar la lengua extranjera como vehículo para el entendimiento entre los pueblos y de contribuir al pleno desarrollo personal, creativo y emocional del individuo.</b></p> <p>Con este criterio se pretende comprobar la capacidad del alumnado como hablante intercultural de identificar aspectos relevantes de la cultura a la que accede a través de la lengua extranjera por diferentes medios (Internet, películas, documentales, series de televisión, revistas, publicidad, periódicos, historias de ficción, contacto directo con hablantes de la lengua, etc.), como aquellos relativos a las peculiaridades sociolingüísticas (registros, lenguaje gestual, acentos, dialectos...), a la vida cotidiana (hábitos y actividades de estudio, trabajo y ocio), a las condiciones de vida (hábitat, estructura socio-económica, condiciones laborales...), a las relaciones interpersonales (generacionales, entre hombres y mujeres, en el ámbito familiar, educativo, ocupacional...), a las convenciones sociales (actitudes y valores, normas de cortesía, costumbres, tradiciones...), a los aspectos geográficos e históricos más relevantes y a las diferentes representaciones artísticas (cine, teatro, música, literatura, pintura, arquitectura, fotografía, etc.), así como su capacidad de incorporar estos elementos de la misma a sus producciones.</p> <p>Por otro lado, este criterio determina la capacidad del alumnado para reflexionar sobre las diferencias y similitudes más significativas existentes entre la lengua y la cultura propias y las de la lengua extranjera, valorando la lengua y la cultura extranjera como medio de adquirir estrategias y saberes de utilidad para su crecimiento personal, emocional, académico y profesional. Asimismo, se pretenden constatar en el alumnado actitudes de interés, deferencia y tolerancia relativas a las variedades sociales, lingüísticas y culturales, teniendo en cuenta la multiculturalidad y el multilingüismo existentes en Canarias.</p> <p>Por último, este criterio pretende que el alumnado como sujeto emocional y creativo, desde sus centros de interés, demuestre motivación y sentimientos positivos que permitan un desarrollo creativo y emocional favorable, a través de diferentes experiencias, recursos (tradicionales y tecnológicos), contextos, representaciones artísticas y culturales en todas sus dimensiones (el cine, el teatro, la música, la danza, la literatura, la pintura...) gestionando su estado de ánimo y participando activamente en situaciones de aprendizaje, con el fin de favorecer su pleno desarrollo en los ámbitos personal, social, educativo y laboral.</p>
Competencias del criterio BPMX01C10	Comunicación lingüística, Competencias sociales y cívicas, Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, Conciencia y expresiones culturales.

#### Fundamentación metodológica/concreción

**Modelos de Enseñanza:** Investigación Grupal

## SITUACIÓN DE APRENDIZAJE

### Día de las lenguas europeas (JEL)

**Fundamentos metodológicos:** El alumnado trabajó cooperativamente, asignándose a cada miembro del grupo un papel diferente. Cada grupo trabajó sobre un país europeo diferente sobre el que investigaron y una vez la información seleccionada crearon un poster que ilustraron con fotos y un cuestionario sobre dichos países. Posteriormente, decoraron las mesas representativas de cada país con atrezzo propio del país de forma creativa y original y finalmente, los alumnos de bachillerato coordinaron la actividad (resolviendo dudas, corrigiendo las respuestas de los cuestionarios, sellando los pasaportes, etc.) mientras que los alumnos de secundaria participaron en la misma resolviendo el cuestionario. Todo ello fue bajo la tutela de las profesoras que supervisaron en todo momento la realización de las tareas.

#### Secuencia de actividades:

ACTIVIDAD 1: ¿Nos organizamos?						
En primer lugar, explicaremos la tarea: realizar un poster informativo y un cuestionario sobre uno de los 12 países europeos seleccionados (Irlanda, Inglaterra, Escocia, Gales, Luxemburgo, Austria, Alemania, Liechtenstein, Francia, Suiza, Mónaco, Bélgica). En segundo lugar, formaremos los grupos de trabajo asignando distintos roles a los miembros del grupo y explicaremos la información que tendrán que buscar y desarrollar.						
Instrumentos de Evaluación/Productos.						
	Criterios de evaluación.	Estándares de aprendizaje evaluable	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación
1.- Formación de grupos de trabajo						
<i>&lt;&lt; Sin vinculación con criterios de evaluación &gt;&gt;</i>						
Agrupamiento	Sesiones	Recursos	Espacios	Observaciones.		
Gr. Heterogéneos	1	Papeletas con cada país, instrucciones de la actividad.	Aula ordinaria			
ACTIVIDAD 2: Trabajamos con ayuda de las nuevas tecnologías.						
Durante las cuatro sesiones que dura esta actividad trabajaremos en el aula Medusa. En primer lugar, se buscará la información requerida sobre el país asignado y a continuación, cada grupo procederá a la redacción de un texto sobre dicho país. Una vez corregidos los textos por parte de las profesoras, cada grupo se procederá a la creación de su póster. Una vez hecho esto, se elaborarán los cuestionarios sobre los textos elaborados.						
Instrumentos de Evaluación/Productos.						
	Criterios de evaluación.	Estándares de aprendizaje evaluable	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación
1.- Pósters y cuestionario						
	BPMX01C06			A, C, E.		
	BSGG01C08			A, C, E.		
	BSGG01C06			A, C, E.		

**SITUACIÓN DE APRENDIZAJE****Día de las lenguas europeas (JEL)**

BPMX01C09			D, F.		
BPMX01C08			A, C, E.		
BSGG01C09			D, F.		
BPMX01C10			A, E, F, G.		
BSGT01C08			A, C, E.		
BSGT01C10			A, E, F, G.		
BSGG01C10			A, E, F, G.		
BSGT01C06			A, C, E.		
BSGT01C09			D, F.		

Agrupamiento	Sesiones	Recursos	Espacios	Observaciones.
Gr. Heterogéneos	4	Internet (herramientas como Google, Canvas, etc) , impresora.	Aula Medusa	

**ACTIVIDAD 3: Organizamos los stands.**

Cada grupo decorará su mesa con objetos del país que representa: banderas, globos, esculturas, fotos, tazas, comida, etc. Los alumnos podrán incluso vestirse con el traje típico del país en cuestión o con prendas con los colores de los mismos.

**Instrumentos de Evaluación/Productos.**

Criterios de evaluación.	Estándares de aprendizaje evaluable	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación
--------------------------	-------------------------------------	------------	--------------	------------------------	----------------------------

**1.- Stands de los países**

<< Sin vinculación con criterios de evaluación >>

Agrupamiento	Sesiones	Recursos	Espacios	Observaciones.
Gr. Heterogéneos	1	Material decorativo sobre dicho país, mesas, sillas, globos, banderas, fotos, sellos, esculturas, etc.	Zona del patio habilitada para realizar dicha actividad.	Se colocarán en forma de U, existiendo así tres lados: uno para los países de habla inglesa, otra para los de habla francesa y otra para los de habla alemana. En el medio, habrá una mesa donde estará el profesorado para recolectar los pasaportes una vez finalizados.

**ACTIVIDAD 4: ¡Preparados, listos, ya!**

**SITUACIÓN DE APRENDIZAJE****Día de las lenguas europeas (JEL)**

La actividad se realizará durante una sesión de recreo de 30 minutos. En primer lugar, se repartirá un pasaporte al alumnado de secundaria participante. Cada pareja deberá resolver las doce preguntas que recibirán en los diferentes stands buscando las respuestas en los posters distribuidos por todo el patio. En caso de encontrar la respuesta correcta recibirán un sello con una cara sonriente y en caso negativo, un sello con una carita triste. Una vez resueltas las doce preguntas, entregarán sus pasaportes con sus nombres y grupos a las profesoras. Al lado de cada póster habrá un alumno de bachillerato para resolver dudas si las hubiera, ya que, participa alumnado con distinto nivel de idiomas.

**Instrumentos de Evaluación/Productos.**

	Crterios de evaluación.	Estándares de aprendizaje evaluable	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación
<b>1.- Comprobación de la información de dichos países, s</b>						
	BSGG01C06			A, C, E.		
	BSGT01C07			D, F.		
	BSGG01C10			A, E, F, G.		
	BPMX01C04			A, C, E.		
	BPMX01C06			A, C, E.		
	BPMX01C07			D, F.		
	BSGG01C04			A, C, E.		
	BSGT01C10			A, E, F, G.		
	BSGT01C04			A, C, E.		
	BSGG01C07			D, F.		
	BSGT01C06			A, C, E.		
Agrupamiento	Sesiones	Recursos	Espacios	Observaciones.		
Gr. Heterogéneos	1	Stands decorados, pósters con información, pasaportes, sellos, material de escritura.	Zona de recreo habilitada para la actividad.	El profesorado supervisará el desarrollo de la actividad, solucionandoposibles problemas y controlando el tiempo.		

**ACTIVIDAD 5: ¡Sonríe!**

Durante el recreo los alumnos que quieran podrán sacarse una foto individual, en pareja o en grupo delante del fotocall elaborado por los alumnos de la ESO con imágenes y expresiones típicas de los diferentes países europeos vestidos con trajes relacionados con dichos países.

**Instrumentos de Evaluación/Productos.**

## SITUACIÓN DE APRENDIZAJE

### Día de las lenguas europeas (JEL)

Criterios de evaluación.	Estándares de aprendizaje evaluable	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación
--------------------------	-------------------------------------	------------	--------------	------------------------	----------------------------

#### 1.- Fotos.

<< Sin vinculación con criterios de evaluación >>

Agrupamiento	Sesiones	Recursos	Espacios	Observaciones.
T. Indiv. Peq. Grupos T. Parejas	1	Fotocall elaborado por los alumnos, cámara de fotos y vestimenta relacionada con los distintos países.	Hall del centro.	

#### ACTIVIDAD 6: Entrega de premios

Una vez comprobados todos los pasaportes, se entregarán los premios a los ganadores durante un recreo. Aquellos grupos que hayan sellado correctamente los 12 sellos recibirán unos paquetes con detalles típicos de los países representados, por ejemplo: chocolate de Alemania o Suiza, caramelos de Francia, lápices o bolígrafos con alguna frase en inglés, etc.

#### Instrumentos de Evaluación/Productos.

Criterios de evaluación.	Estándares de aprendizaje evaluable	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación
--------------------------	-------------------------------------	------------	--------------	------------------------	----------------------------

#### 1.- Entrega de premios

<< Sin vinculación con criterios de evaluación >>

Agrupamiento	Sesiones	Recursos	Espacios	Observaciones.
Gr. Heterogéneos	1	Premios, micrófono, altavoz, pasaportes ganadores, listado con el alumnado ganador (nombre y apellidos y cursos).	Zona del patio recreo donde se pueda utilizar el megáfono y micro.	El alumnado será avisado previamente para que asista a la entrega de premios.

#### Fuentes, Observaciones, Propuestas

**Fuentes:** <https://edl.ecml.at/>

**Observaciones:** La actividad resultó muy positiva tanto para el alumnado organizador como para el participante en el "Pasaporte de las lenguas". La introducción este año del fotocall enriqueció aún más la celebración de esta jornada añadiendo un toque festivo a la actividad lúdica.

**Propuestas:** Esta tipo de actividad puede modificarse con otros fines, adaptando la información al contenido que se pretenda impartir.